Pandi, Cundinamarca, 9 de noviembre de 2026
SPE-110591-2026

Señor
**CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO**
Alcalde Municipal

**Asunto:** Solicitud de suspensión temporal del Contrato No. MP-COP-117-2026.

Respetado alcalde:

En aras de garantizar la adecuada ejecución del Contrato No. MP-COP-117-2026, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANDI", y en atención a la solicitud presentada por el contratista mediante el Oficio No. 002-PAND-ALC-2026, de fecha 4 de noviembre de 2026, esta supervisión se permite solicitar la suspensión temporal de la ejecución contractual, conforme a las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de Pandi adelanta la ejecución del Contrato No. MP-COP-117-2026, a cargo del ingeniero PEDRO R. POSADA GRACIA, cuyo objeto corresponde al mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la sede de la Alcaldía Municipal de Pandi.

2) Que mediante Oficio No. 002-PAND-ALC-2026, presentado por el contratista el 4 de noviembre de 2026, se solicita la suspensión del contrato por un (1) mes, debido a las limitaciones que se presentan para adelantar las intervenciones previstas en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal.

3) Que dentro de las actividades programadas se encuentran la reparación de goteras en la cubierta, el reemplazo de un sector deteriorado del cielo raso y la pintura general del salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal; labores que requieren la disponibilidad del recinto y condiciones adecuadas de seguridad para su ejecución.

4) Que el Honorable Concejo Municipal adelanta su período de sesiones ordinarias desde el 1 hasta el 30 de noviembre de 2026, circunstancia que impide realizar de manera simultánea las intervenciones mencionadas, por cuanto el desmonte de elementos y la ejecución de las obras podrían afectar el normal desarrollo de las sesiones y la seguridad de los asistentes.

5) Que el contratista también informa la necesidad de adelantar actividades pendientes de adecuación en el área donde anteriormente funcionaba el Banco Agrario hoy en dia E.S.P EMPANDI, relacionadas con el cielo raso, la pintura y la protección de la



**Pandi, Cundinamarca. Palacio Municipal Cra. 4ta Nº 3-55/ 65 Pisos I y II http//: www.pandi-cundinamarca.gov.co; E-mail: alcaldia@pandi-cundinamarca.gov.co**
**NIT: 890.680.173 - 1 CEL. 311 2369411 CÓDIGO POSTAL: 252010**

ventilación para evitar el ingreso de palomas, las cuales deberán ejecutarse de conformidad con el alcance y las condiciones técnicas del contrato.

6) Que, por las circunstancias expuestas, resulta necesario disponer de un período de suspensión que permita preservar el normal funcionamiento institucional y, posteriormente, continuar las obras de manera segura, organizada y conforme a las especificaciones técnicas contratadas.

Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente autorizar la suspensión del Contrato No. MP-COP-117-2026 por el término de un (1) mes, comprendido entre el 9 de noviembre de 2026 y el 8 de diciembre de 2026, con fecha prevista de reinicio el 9 de diciembre de 2026, previa formalización de los ajustes contractuales que correspondan.

En consecuencia, se solicita adelantar los trámites administrativos correspondientes para suscribir la respectiva acta de suspensión y efectuar los ajustes al cronograma y al plazo de ejecución, de acuerdo con la verificación contractual pertinente.

Anexo: Oficio No. 002-PAND-ALC-2026, de fecha 4 de noviembre de 2026.

QUIEN SOLICITA:

MILLER JAVIER GUERRERO SANTUARIO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

QUIEN APRUEBA:

CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO
Alcalde Municipal

Proyecto: María Garzón
Reviso y aprobó: Miller Guerrero